

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1206a.**  
**SESION PLENARIA**  
(Sesión de apertura)

Martes 17 de septiembre de 1963,  
a las 15 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 1 del programa:</i>	
<i>Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Pakistán . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Tema 2 del programa:</i>	
<i>Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación. . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Muhammad Zafrulla Khan, Presidente provisional y jefe de la delegación del Pakistán. . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Tema 3 del programa:</i>	
<i>Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoctavo período de sesiones):</i>	
<i>a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes . . . . .</i>	<i>1</i>
<i>Declaración del representante de Indonesia . . . . .</i>	<i>2</i>
<i>Tema 4 del programa:</i>	
<i>Elección del Presidente. . . . .</i>	<i>2</i>
<i>Discurso del Sr. Carlos Sosa Rodríguez, Presidente de la Asamblea General en su decimoctavo período de sesiones . . . . .</i>	<i>2</i>

*Presidente:* Sr. Carlos SOSA RODRÍGUEZ  
(Venezuela).

*Presidente provisional:* Sr. Muhammad  
ZAFRULLA KHAN (Pakistán).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Pakistán

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Declaro abierto el decimoctavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Invito a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio.*

Discurso del Sr. Muhammad Zafrulla Khan, Presidente provisional y jefe de la delegación del Pakistán

3. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Me cabe el honor de dar la bienvenida a todos los representantes reunidos en esta sala.

4. Desde nuestra última reunión, se han registrado dos acontecimientos importantes: la concertación del tratado que proscribe los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y bajo el agua y el establecimiento de una línea telefónica directa entre las capitales de las dos grandes Potencias nucleares. Los pueblos del mundo ven en estos acontecimientos la seguridad de que es posible convenir en nuevas medidas para incrementar la comprensión mutua, resolver conflictos y fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

5. No me incumbe, como Presidente provisional, examinar la labor del período de sesiones que comienza, pero espero que ustedes me permitan expresar la profunda satisfacción que me causan los progresos realizados, que tan prometedoras perspectivas abren para el porvenir.

6. En nuestra época, somos testigos, así como también participantes, del desarrollo gradual de la comunidad mundial de naciones y de pueblos. Reina en el mundo entero un hondo sentimiento de esperanza, y todos los pueblos anhelan vivir en paz y afanarse juntos por lograr el progreso social y niveles de vida más elevados en una atmósfera de mayor libertad.

7. Tal como lo hice al iniciar el decimoséptimo período de sesiones, también hoy ruego humilde, sincera y fervorosamente que nos orientemos con equidad en nuestras deliberaciones y que nos sean dados el valor, la fortaleza y la visión necesarios para sostener y hacer progresar la causa de la justicia, la paz, la libertad y la prosperidad para todos. Como siempre, alabado sea Alá, Señor del universo.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en la Asamblea General (decimoctavo período de sesiones):

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

8. El PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Conforme al artículo 28 del reglamento de la

*El texto impreso de los documentos oficiales de la Asamblea General se publica en fascículos. A cada una de las sesiones de los diferentes órganos corresponde un fascículo separado. Los fascículos se reúnen posteriormente en tomos correspondientes a cada órgano y a cada período de sesiones. El índice, la lista de miembros de las delegaciones, el programa y cualquier otra información pertinente aparecen en un fascículo preliminar.*

*Una vez clausurado el período de sesiones, se pondrán en venta al público series completas de fascículos debidamente ordenados.*

Asamblea General, ésta debe elegir, al principio de cada período de sesiones una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros propuestos por el Presidente.

9. Propongo que la Comisión de Verificación de Poderes para el decimotavo período ordinario de sesiones esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Argelia, Bélgica, Ecuador, Estados Unidos de América, Irlanda, Liberia, Nepal, Panamá y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

10. Si no hay objeciones, estimaré que la Comisión de Verificación de Poderes queda integrada por los países mencionados.

*Así queda acordado.*

#### Declaración del representante de Indonesia

11. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Según se me ha dado a entender, el representante de Indonesia desea hacer una declaración; así, pues, le concedo la palabra.

12. Sr. PALAR (Indonesia) (traducido del inglés): Antes de que la Asamblea General proceda hoy a examinar su programa, deseo formular la declaración siguiente: La delegación de Indonesia ha observado que, conforme a la distribución de asientos efectuada en esta sala, el lugar de la Federación Malaya está ahora ocupado por el representante de la Federación de Malasia. La delegación indonesia se ve obligada a objetar este hecho consumado de procedimiento. Por razones muy graves, mi Gobierno no ha reconocido a la Federación de Malasia. Nos reservamos el derecho de aclarar más adelante nuestra posición sobre la cuestión de Malasia. La delegación de Indonesia pide que conste en acta el texto íntegro de esta declaración.

### TEMA 4 DEL PROGRAMA

#### Elección del Presidente

13. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente del decimotavo período ordinario de sesiones. La elección se efectuará por votación secreta, según lo dispone el artículo 94 del reglamento. Están distribuyéndose las cédulas para la votación. Pido a las delegaciones se sirvan escribir en la cédula el nombre de la persona — repito; el nombre de una persona, no el de un país — por la que deseen votar.

*Por invitación del Presidente provisional, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shyllon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

Cédulas depositadas:	110
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	110
Abstenciones:	11
Número de votantes:	99
Mayoría necesaria:	50
Número de votos obtenidos:	
Sr. Carlos Sosa Rodríguez (Venezuela)	99

*Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Carlos Sosa Rodríguez (Venezuela) queda elegido Presidente del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General y ocupa la Presidencia.*

14. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (traducido del inglés): Es un gran placer para mí confirmar que Su Excelencia el Sr. Carlos Sosa Rodríguez de Venezuela

ha quedado elegido, por unanimidad, Presidente del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General. Al dar al Sr. Sosa Rodríguez mis sinceras felicitaciones, me es grato dejar en sus competentes manos las responsabilidades de tan elevado cargo.

#### Discurso del Sr. Carlos Sosa Rodríguez, Presidente de la Asamblea General en su decimotavo período de sesiones

15. EL PRESIDENTE: Al asumir la Presidencia del decimotavo período de sesiones de la Asamblea General, quiero ante todo expresar mi profundo agradecimiento por el alto honor que me habéis dispensado al elegirme para tan elevado cargo. Es éste un honor que corresponde principalmente a mi país, un honor que me obliga, como hijo de la patria de Simón Bolívar, a actuar inspirado por los nobles ideales a los cuales dedicó su vida nuestro Libertador. Pido a Dios todopoderoso que me haga digno de la confianza que habéis depositado en mí. Os aseguro que haré cuanto esté a mi alcance para descargarme honrosamente de la enorme responsabilidad que asumo.

16. Me abruma suceder a personalidades de la talla de quienes me han precedido en el desempeño de este cargo; especialmente, será mi fuente de inspiración la destacada actuación de mi predecesor inmediato, Sir Muhammad Zafrulla Khan. Me esforzaré en emular, dentro del límite de mis posibilidades, las cualidades y la competencia de mis predecesores.

17. A todos os pido la colaboración benévola indispensable, que estoy seguro me brindaréis, para ayudarme a desempeñar eficazmente la dirección de nuestras labores. También sé que contaré con la ayuda valiosísima y los conocimientos del personal de la Secretaría, encabezado por la destacada figura del Secretario General. Esta confianza en la ayuda que he de tener me da ánimo para mirar con optimismo el desempeño de la delicada misión que me habéis encomendado y me lleva a esperar que mis esfuerzos por servir y por servir la causa de las Naciones Unidas no serán infructuosos.

18. Venezuela, mi patria, no es una gran Potencia, pero es un país joven y pujante que en sus 152 años de vida independiente, y en medio de todas las vicisitudes por las cuales ha atravesado, siempre ha respetado la norma de derecho en sus relaciones internacionales. Fiel a los principios tradicionales de todos los pueblos de América, principio que están también consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, tales como la obligación de buscar la solución de los conflictos internacionales por medios pacíficos, el principio de la libre determinación de los pueblos y el principio de la igualdad de todos los hombres sin distinción de raza, de color, de nacionalidad o de credo, Venezuela siempre ha tenido fe en las Naciones Unidas y dentro y fuera de la Organización se ha esforzado por promover la aplicación en la práctica de todos y cada uno de los nobles ideales consagrados en su Carta. A pesar de todas sus imperfecciones, y es natural que las tenga como obra humana que es, la Organización de las Naciones Unidas es, sin embargo, hoy en día, una verdadera necesidad para la humanidad.

19. Es un hecho característico del siglo en que vivimos que el progreso sorprendente alcanzado por la ciencia y la técnica no ha llevado aparejado un progreso similar en las disciplinas que ordenan las relaciones humanas. Se ha olvidado mucho la importancia de los valores espirituales y se ha confiado demasiado

en el progreso puramente material. La Carta de las Naciones Unidas representa un gran esfuerzo para corregir ese desequilibrio, y si sus postulados son aplicados sin olvido del contenido espiritual que encierra, mucho se adelantará hacia el mundo mejor deseado por todos los hombres y por todas las naciones.

20. Tres imperativos políticos han emergido con fuerza incontenible después de la segunda guerra mundial y están plasmando el proceso histórico en esta segunda mitad del siglo XX. Me refiero a la abolición de la guerra como medio de resolver las controversias internacionales, a la abolición del estado de dependencia de unos pueblos con relación a otros y a la cooperación internacional para mejorar el nivel de vida en los países en proceso de desarrollo.

21. La convicción de que con los medios actuales de destrucción una guerra total es inconcebible, pues acarrearía la desaparición del género humano, la convicción de que para poder vivir en paz es necesario que exista la igualdad de derechos y el respeto mutuo entre los hombres y entre las naciones, y la convicción de que para poder asegurar esa paz es también necesario que desaparezca gradualmente el desequilibrio profundo entre naciones altamente industrializadas, cuyos pueblos gozan de prosperidad creciente, y países subdesarrollados, cuyas masas vegetan en la miseria y la ignorancia, han polarizado la actividad internacional hacia un triple objetivo: convivencia pacífica, con su lógico corolario, el desarme general y completo bajo un control internacional efectivo; erradicación del colonialismo y de la discriminación racial de la faz de la tierra, y cooperación internacional para facilitar el logro de la estabilidad económica de los países en proceso de desarrollo. La obra ya realizada por las Naciones Unidas en la consecución de estos fines es innegable, pero lo que queda por hacer es aún muchísimo mayor.

22. El tratado recientemente firmado en Moscú sobre la prohibición de pruebas nucleares<sup>1/</sup> que hace honor y pone muy en alto el nombre de los estadistas que lo realizaron, la progresiva aparición de nuevos Estados independientes, la asistencia técnica a los países en proceso de desarrollo y la próxima celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo<sup>2/</sup>, son ya realidades tangibles que nos llenan de esperanzas y nos demuestran que la Organización de las Naciones Unidas no es pura entelequia, sino que, antes bien, su influencia moral va poco a poco encauzando a las naciones hacia la realización efectiva de los postulados de la Carta.

23. La necesidad de la existencia de las Naciones Unidas para cimentar la paz y asegurar un mejor destino a la humanidad, ha sido claramente puesta de relieve por el finado Papa, cuya memoria todos veneramos, Su Santidad Juan XXIII, cuando en su Encíclica *Pacem in Terris* nos dijo:

"Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre: derechos que,

por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables"<sup>3/</sup>.

24. Y el Secretario General, con la vasta experiencia adquirida en esta Organización, primero como representante de su país y luego como Secretario General de la misma, en discurso pronunciado en la Universidad John Hopkins, en diciembre de 1962 se expresaba así:

"Para mí las Naciones Unidas no representan un vago ideal de paz y hermandad universal que solamente atraiga a los idealistas imprácticos. Lejos de eso. Es el interés propio, sólido y claro, el valor que tienen para la humanidad la paz y el progreso y, más importante que todo, la sobrevivencia, lo que dicta la necesidad de que existan las Naciones Unidas como representación práctica e institucional de las necesidades de las naciones en un planeta cada vez más pequeño, como instrumento potente y dinámico al servicio de todas las naciones de Oriente y Occidente, del Norte y del Sur."

La necesidad de la Organización de las Naciones Unidas en el mundo actual es, pues, un hecho admitido, tanto por las mentalidades más preclaras como por el hombre sencillo de todas las latitudes que ve en ella el instrumento que labora por la preservación de la paz y por la igualdad entre los hombres.

25. En el largo proceso histórico que se desenvuelve hacia la consecución de los ideales de la Carta, cada Asamblea General ha marcado un hito hacia adelante. Espero que este decimotercero período de sesiones no sea la excepción y que cuando terminemos nuestras labores podamos regocijarnos con un nuevo avance en el mismo sentido.

26. El aumento en el número e importancia de los asuntos que son sometidos a la consideración de la Asamblea General, así como el gran incremento en el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, hacen imperativo adoptar normas de trabajo que permitan armonizar la necesidad de la discusión libre y completa de todos los asuntos, con la participación de todos los Estados que deseen intervenir en los debates, y la necesidad de realizar esta labor dentro de los límites de tiempo normalmente fijado para la Asamblea General.

27. Tanto desde un punto de vista práctico y de conveniencia para los Estados Miembros, como desde un punto de vista político y de prestigio de la Organización, es deseable que la labor de la Asamblea General ordinaria no se prolongue más allá del período normal. Mi ilustre predecesor, Sir Muhammad Zafrulla Khan, logró demostrar que esto no sólo era deseable, sino también posible. Espero, a mi vez, que, con la colaboración de todas las delegaciones aquí presentes, podamos también este año llevar a feliz término nuestro cometido dentro del plazo normal de este período de sesiones. A este respecto, me permito llamar la atención de los señores delegados sobre la importancia del informe [A/5423] del Comité Especial encargado de estudiar la mejora de los métodos de trabajo de la Asamblea General que será sometido a su consideración durante el actual período de sesiones. Como todos sabéis, este informe es fruto de la feliz iniciativa del Presidente de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones, Sr. Mongi Slim, y es reflejo de la experiencia acumulada durante los 18 años de vida de la Organización.

<sup>1/</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua firmado el 5 de agosto de 1963.

<sup>2/</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se inaugurará en Ginebra el 23 de marzo de 1964.

<sup>3/</sup> *La paz entre todos los pueblos fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad*, Tipografía políglota vaticana, 1963, pág. 35.

28. La importancia que ha adquirido la Organización de las Naciones Unidas la obliga a adaptar sus métodos de trabajo a las demandas crecientes que tiene que satisfacer. De la eficiencia de esos métodos de trabajo dependerá, en gran parte, la eficiencia de la Organización. Debemos todos colaborar en hacer de ella un instrumento ágil y efectivo que responda a las necesidades del momento y esté preparado a afrontar las del futuro.

29. A pesar de todas las divergencias, de los intereses opuestos y de las pasiones que lógicamente tienen que encontrar su expresión en un parlamento internacional, existen también ideales y aspiraciones similares que constituyen un común denominador de inapreciable eficacia para limar las asperezas y ayudar al logro de soluciones aceptables. Son muchas las dificultades que pueden ser superadas cuando se ponen a un lado los temores y prejuicios, muchas veces artificialmente creados, que deforman la realidad y entorpecen la comprensión. La sana interpretación de los principios de la Carta supone además imparcialidad en la aplicación de los mismos; los principios y postulados de la Carta son los mismos para todos; no debe tolerarse a unos lo que se exige a otros, ni condonar a unos lo que se sanciona a otros; las inconsistencias restan fuerza moral y crean desconfianza y escepticismo.

30. Tengo fe en que los debates que tendrán lugar durante este período de sesiones, en los cuales tomarán parte tantas personalidades ilustres de todas partes del mundo, desarrollándose dentro de un clima de comprensión, de armonía y de respeto mutuo, servirán para afianzar la confianza de los pueblos en las

Naciones Unidas y si bien no podrán evidentemente solucionar todos los graves problemas que afronta el mundo actual, sí podrán al menos contribuir en algo a preparar el terreno para la solución de dichos problemas.

31. Las Naciones Unidas son en cierto modo el espejo del mundo y el clima que prevalezca en nuestros debates forzosamente habrá de proyectarse fuera de este recinto a todas las naciones del universo.

32. Felizmente, inauguramos este período de sesiones en un ambiente promisorio. La tensión internacional ha decrecido con la feliz conclusión del tratado de Moscú y sobre la prohibición de los ensayos nucleares y en todas partes del mundo los hombres esperanzados sienten sus temores aliviados.

33. Ruego a la Divina Providencia que ilumine nuestros entendimientos y que una nuestros esfuerzos, para que así, inspirados y unidos, podamos llevar a feliz término la labor que nos ha sido encomendada en pro de la paz entre las naciones y en pro del progreso y bienestar de toda la humanidad.

34. Me propongo ahora levantar la sesión. Cada una de las Comisiones Principales por orden consecutivo procederá a elegir sus Presidentes en esta sala. Empezaremos por la Primera Comisión; inmediatamente después que hayan terminado esas elecciones y a fin de proceder a la de los trece Vicepresidentes del decimoctavo período de sesiones, la Asamblea General se reunirá en sesión plenaria.

*Se levanta la sesión a las 15.50 horas.*